EL CORREO

Año V

Las suscriciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administracion, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5'50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y paises fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos.
Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Sábado 5 de Julio de 1884.

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Tambien admite anuncios extranjeros, la *Agencia Havas* de París.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.570

EDICION DE LA TARDE.

El cólera.

Verdadera satisfaccion produce donde tanto hay que censurar, que el principio de este artículo sea una entusiasta felicitacion al director de Sanidad, Sr. Ocdonez, así como á los Sres. Frontaura y Planelles, y á todo el personal de la direccion por el celo y la energía desplegados en esta ocasion, que sorprende tanto más, cuanto que no estamos acostumbrados á ello.

Segun datos oficiales, el cordon en el Pirineo, aunque lucha todavía con los inconvenientes de la improvisacion, se hace con celo y rigor.

Varias personas importantes de San Sebastian, que habian rebasado la frontera, han sido conducidas á ella, incomunicadas para sufrir la cuarentena, y serán entregadas á los tribunales. Sabedor tambien el director del ramo de que los comerciantes franceses trataban de burlar la vigilancia de las autoridades españolas, ya llevando las mercancías á Inglaterra, ya introduciéndolas por Portugal desde el Havre, declaró súcias las procedencias inglesas, y si, como ha prometido, el gobierno portugués no toma en breve plazo con Inglaterra y con las procedencias de los puertos del Océano de Francia, las medidas á que le obliga la conferencia sanitaria de Viena, serán tambien sujetas á cuarentena las procedencias portuguesas por mar y tierra, estableciéndose lazaretos en Badajoz, Tuy y Alcántara.

Pero contrasta notablemente la actividad de la direccion general, con la apatía en que yacen las autoridades de Madrid. Nada indica que se tomen el menor cuidado por higienizar la poblacion, no tan solo haciendo cumplir las Ordenanzas municipales, que en todo tiempo deben estar en vigor, y que hoy son letra muerta, sino tomando disposiciones que la opinion pública reclama.

Antes de entrar en el fondo de mi artículo de hoy, es mi deber insistir con más energía que nunca en pedir que se cumpla, siquiera, lo que la ley de Sanidad dispone.

Ayer, como siempre, las calles de Madrid eran un verdadero basurero; en la Castellana, al anochecer, se respiraba un aire impregnado de vapores mefíticos; las líneas que recorren los tranvías, parecian un campo abonado por estiércol; frente á la redaccion de *El Liberal*, hay un solar que es un verdadero foco de infeccion, cuyos olores son insoportables, y colocado á dos pasos del Palacio Real. En dicha calle estaba amontonada la basura, como en otras de los barrios bajos. Los carros, bien llamados de la basura, porque jamás han sido de la limpieza, como son abiertos y están saturados de sustancias orgánicas en putrefaccion, son otros tantos peveteros de inmundicia que van repartiendo sus olores y sus fétidos miasmas por toda la poblacion. No se lavan las calles, sino se encharcan, para favorecer la disolucion de la inmundicia depositada y en impregnacion en el suelo, ayudado por el mal sistema de empedrado.

Me aseguran que no hay alcantarillado en los barrios de Pozas y Argüelles, sino pozos negros, así como en el barrio de Salamanca y parte del de la Ronda de Recoletos. Me resisto á creerlo, pero si así es, hé aquí la ocasion de que el ayuntamiento proporcione pan y trabajo á un gran número de obreros, emprendiendo el alcantarillado de estos distritos, con lo que al propio tiempo cumpliria con un deber y mereceria aplauso.

Todo el campo colocado detras de la línea de ensanche del barrio de Salamanca es un vertedero de inmundicia, como casi todas las afueras de Madrid. Los mercados, en especial el del Cármen y San Miguel, están poco vigilados.

Los escusados de las casas siguen haciendo verdaderamente imposible el vivir en ellas, aun en las céntricas y modernas; siguen las casas de vecindad albergando á más personas de las que deben, y en fin, sigue reinando tal desden en materias sanitarias, que parece que el ayuntamiento se ha inspirado en los sentimientos de aquellos madrileños que pedian al ministro Esquilache que no *limpiase las calles porque la porquería era saludable*. Cumplenos hacer una salvedad con respecto al distrito del Congreso, cuyo teniente alcalde, señor Font, hace cuanto puede sobre limpieza, pero no basta. ¿Será posible que el ministro y director del ramo no tomen medidas que ayuden su celo y actividad? Esperamos que no.

Volviendo, pues, á la cuestion que trataba en mi anterior artículo, indicaré las disposiciones que, en mi sentir, deben tomarse, además de la inmediata limpieza de las atarjeas y alcantarillas.

El mejor medio de desinfeccion de letrinas, es su supresion y sustitucion por los distintos aparatos que la industria ha creado y crea todos los dias. Pero en la absoluta imposibilidad de hacer esto, indicaré los medios de desinfeccion que pueden emplearse en los escusados y letrinas.

Deben verterse por las letrinas las cenizas del carbon empleado en los usos domésticos, y cuanta mayor cantidad, mejor.

Entre los medios químicos de desinfeccion figuran el sublimado corrosivo, que es el más enérgico desinfectante, pero caro. El ácido sulfúrico, que ataca á las piezas de metal y al cemento; pero que á la disolucion al 1 por 100 es buen desinfectante. El sulfato de hierro ó vitriolo verde es muy barato, enérgico, desinfectante y desodorante, que por una doble reaccion prolonga durante mucho tiempo su energía. (El célebre epidemiólogo aleman Pettenkofer, que tan grandes y minuciosos estudios ha hecho sobre el cólera, y el doctor Kuhlmann, le recomiendan.)

El sulfato de zinc es bueno; pero caro.

El cloro, ácido fénico y sus derivados, y entre estos no debo dejar de indicar las ideas del doctor Emery-Desbroussis acerca del *hidro carburo fenicado* ó aceite pesado de hulla; segun este autor, el aceite, formando una capa delgada en la superficie de las materias de las letrinas, impide su fermentacion.

Hoy las sales de cobre gozan de gran popularidad como desinfectantes, así como los ácidos salicílico y bórico, que son buenos agentes de desinfeccion, pero carísimos.

Veo en este momento la fórmula que el Laboratorio químico municipal propone para la desinfeccion de escusados, y es la siguiente:

«1.° Deben lavarse con la cantidad suficiente de esta fórmula:

Acido clorhídrico comercial, 1 litro; agua, 6 id.

Acto seguido se lavará con agua.

2.° Despues se desinfectará: con cloruro de cal, 1 kilógramo; agua, 20 litros, agitando el líquido cada vez que se haya de usar.

Se mantendrá média hora este líquido en el excusado y luego se echará agua.

3.° Se lavará nuevamente con este líquido: Sulfato zíncico, 1 kilógramo; sulfato cúprico, 200 gramos; agua, 10 litros.

Se lavará, por último, con mucha agua, despues de media hora.

Esta última fórmula sirve además para desinfectar los vasos de las deposiciones.

Para la desinfeccion de las habitaciones, conviene regarlas moderadamente con una solucion hidro-alcohólica de ácido fénico al 5 por 100, y para las de las ropas y tejidos, exponerlas á los vapores del mismo ácido ó del cloruro de cal.»

Esta fórmula es científicamente irreprochable, pero se me ocurren hacer las siguientes observaciones: ¿Se va á obligar al empleo de esta forma? Porque si no se obliga no se hará en la mayor parte de las casas, sobre todo en las clases pobres. ¿Si se obliga, va á proveerse por el laboratorio gratuitamente de estas fórmulas á todo el que las pida? Porque si se ha de comprar, no se hará la desinfeccion sino en pequeña escala. Además, ¿cuántas letrinas de las casas de vecindad, posadas, casas de dormir, etc., se han desinfectado á estas horas? Que yo sepa ninguna. Por lo tanto, si la fórmula publicada no tiene más objeto que exhibir los conocimientos de los profesores encargados de dicho laboratorio, es perfectamente inútil, porque todos les reconocemos su saber y su valía, y no habrá á estas horas médico que á su cliente no le haya recomendado una y otra fórmula de las aconsejadas en estos casos. Pero esta no es la mision del municipio; á estas horas, y hace ya muchos dias, debian haberse desinfectado con dichas fórmulas los escusados y letrinas, como una *obligacion penada*, y en realidad, sin que yo trate ni mucho menos de enmendar la plana á los autores de la fórmula expresada anteriormente, en quienes de buen grado reconozco más competencia que en mí, aunque no mejor deseo, creo que con el lavado y ventilacion diaria de las alcantarillas, y la desinfeccion gratuita y obligatoria de los excusados con cal, yeso ó ceniza de carbon vegetal y una disolucion de sulfato de cobre en la proporcion de 500 gramos por 10 litros de agua, y lavar frecuentemente éstos, bastaria por el momento para llenar las medidas preventivas. Creo tambien que en los excusados de las clases pobres debe haber siempre una cantidad de cloruro de cal ó ácido nítrico con cobre, preferible en mi sentir al regado fénico, en que tengo poca fé.

Antes de concluir mi artículo de hoy, he de hacer un ruego al señor teniente de alcalde del distrito del Congreso. En los jardines de la Escuela de ingenieros de caminos y canales existe un pequeño pátio sin salida, en el que se halla acumulada tal cantidad de inmundicia, que hace insoportable el tener las ventanas abiertas á los vecinos de las casas inmediatas.

Además, la necesidad de aumentar el número de urinarios públicos, y que en estos corra el agua constantemente, siendo vigilados, para que en cuanto se descompongan se restablezca en seguida la circulacion del agua. Así como tambien deben establecerse retretes públicos con departamento de señoras, como existen hoy en todo país culto.—*Javier Santero.*

Comision de reformas de Cuba.

Esta comision celebró anoche audiencia pública, habiendo asistido gran número de senadores y diputados, en su mayoría castellanos.

Los diputados por Cataluña no asistieron porque esperan conocer la opinion del Sr. Cánovas, con quien celebrarán esta tarde una conferencia.

Abierta la sesion, y despues de breves observaciones por parte de los Sres. Perez San Millan y Fabié, el Sr. Armiñan pidió que se rebajase el presupuesto de marina de Cuba.

El Sr. Vazquez Queipo rechazó como absurda la teoría del derecho de exportacion, creyendo que con él salen perjudicados el productor y el consumidor, y se extrañó de que al hablar de este derecho se olvidase el tabaco, que es una de las especies más productivas de la isla. Tambien dijo que si se establecia el derecho de consumos se hacia ilusoria la rebaja de la exportacion.

El Sr. Martinez (D. Diego), pidió á la comision que en atencion á los escasos servicios que presta la fuerza de guerra en la persecucion de los que atentan en la isla contra la integridad de la patria, se reduzca su contingente, debiéndose utilizar las milicias.

El Sr. Muro pidió aclaraciones sobre los párrafos 7.° y 8.° del artículo 1.°, manifestando sus recelos respecto de la autorizacion que al gobierno se concede para celebrar tratados comerciales, recordando con tal motivo los perjuicios que á las provincias productoras de harinas, está produciendo el *modus vivendi* vigente con los Estados-Unidos.

Excitó á los diputados de la mayoría para que dejen aparte las afecciones de partido ante cuestiones tan graves, pues si no este gobierno, pueden tener confianza para que no se estralimite en las facultades que se le concedan, porque pudiera muy bien cambiar el gobierno y encontrarse frustradas sus esperanzas.

En los mismos deseos abundaron los Sres. Martin Veña y Verdugo, añadiendo que á pesar de su ministerialismo votarian en contra de la autorizacion.

El Sr. Gonzalez (D. Teodoro) pidió aclaraciones al mismo párrafo 8.°, en lo que se relaciona con las harinas, donde no se expresa si se trata de las nacionales ó de todas en general, pidiendo un derecho protector para las mismas, en compensacion de la rebaja de aranceles.

El Sr. Villanueva escitó á todos para que manifestaran sus deseos, porque ahora es tiempo oportuno.

Esta noche habrá otra audiencia.

Correo de Filipinas.

Al 19 de Mayo alcanzan las noticias de los periódicos hoy recibidos.

—En Cagayan falleció D. Juan Gumila, antiguo empleado de Hacienda, que gozaba en aquel país de grandes simpatías.

—En Manila falleció el coronel de infantería, secretario de la subinspeccion de las armas generales, D. Eduardo Fernandez Bremon, víctima de una calentura perniciosa, que en pocos dias le arrebató el cariño de su familia y amigos, habiendo sido muy sentida en Filipinas la muerte de tan cumplido caballero y excelente militar.

Damos á nuestro compañero en la prensa, don José Fernandez Bremon, hermano del finado, sincero pésame por la dolorosa pérdida que ha sufrido.

—Acerca de los sucesos de Pangarinan (Nueva Ecija), dicen los periódicos de Manila:

«Puestos de acuerdo el teniente de justicia de Santa María, Adriano Novicio, el directorcillo del mismo pueblo, Luis Flor de Lis, los gobernadorcillos de Urdaneta y Binanclan, Jacinto Anulacion y Eugenio Monás, y algun otro, reunieron varios grupos de gente que en su mayoría ignoraba el objeto de la reunion, y con ellos asaltaron el tribunal de Santa María el dia 10, apoderándose de varios fusiles de los cuadrilleros, que estaban allí depositados; pero acometidos casi instantáneamente los alborotadores, que parece ascendien á cerca de 300, por algunas parejas de Guardia civil, se pusieron en precipitada fuga, presentándose enseguida unos, marchándose otros á sus casas, arrepentidos de haberse servido de ellos, y quedando todavía los más obcecados formando partida á las órdenes de Adriano Novicio.

Esta partida escapó á la persecucion el dia 11 de Mayo, pero fué alcanzada á las diez de la mañana del 12 en el monte Aito, de la jurisdiccion de San Manuel, por la Guardia civil del puesto de Asingan, mandada por el teniente Carnicero, y á los pocos momentos quedó destruida, perdiendo un muerto y cinco heridos.

Segun telegrama enviado desde Lingayen el 14, por el coronel jefe del segundo tercio al capitan general, habia quedado completamente disuelta la partida insurrecta, quedando en el monte solo el cabecilla Adriano Novicio, hambriento y casi desnudo, no siendo ya necesaria la fuerza que iba de Nueva Ecija ni la de Tarlac.

Los gobernadorcillos dan tambien cuenta de presentaciones, habiendo quedado Nueva Ecija completamente tranquila.»

AL MENUDEO.

Enfermedad de M. Ferry.—Noticias de China.

París 4.—Continúa enfermo á consecuencia del esceso de trabajos parlamentarios el presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, por cuya causa no ha podido asistir á los funerales celebrados por el eterno descanso del señor Tissot. No obstante, mañana celebrará una conferencia con el Sr. Waddington.

El representante de China Lifongpad, llegado hoy á esta capital, visitará mañana al Sr. Ferry.

París 5.—El Sr. Ferry y el representante de China en esta capital tuvieron ayer una larga conferencia.

Se asegura que este último negó en nombre de su gobierno toda intencion hostil á Francia y declaró que Sihung-Hang era del todo estraño al incidente de Langson. —*Fabra.*

Lola y Cármen.

Son dos apreciables, simpáticas, graciosas y elegantes horizontales, que lo mismo pudieran llamarse Lorenza y Casiana; pero que no quieren que así se las denomine porque estos nombres *visten* menos.

Pues señor, es el caso que estas dos ciudadanas encontráronse no há mucho en un *restaurant* de gran tono, donde un individuo que frecuentaba la amistad de ambas, puesto en el disparador, se decidió ¡claro está! por la más retrechera y la que *se traia* más gracia.

Una víbora que hubiese mordido á la otra, no la hubiera producido tan mal efecto como el desaire hecho en presencia de su rival.

Odio eterno, terrible, implacable despedian sus ojos, y ya la preferida, que se bañaba en agua de rosas viendo lo que sufria la otra, pudo convencerse de ello en ciertas frases insinuantes y en extremo agresivas que le dirigió, precursoras de lo que habia de ocurrir despues.

.....

Anoche se encontraron las dos rivales en los Jardines.

Verse y lanzarse miradas de ódio, todo fué uno. La tempestad estalló al fin, y una de ellas, la desgraciada, dijo á la otra:

—A la salida te romperé el alma.

—¡Que te calles, infeliz—contestó la otra;—ya sabes que no te temo en ningun terreno.

—Pues á verlo vamos—replicó la ofendida; y sin encomendarse á Dios ni al diablo, se arrojó sobre su rival, y ambas comenzaron á darse golpes con los abanicos, y acabaron por tirarse del pelo, abofetearse y arañarse sin compasion.

Algunas personas intervinieron en el lance y separaron á las contendientes, quienes quedaron con el pelo en desórden, rotos los trajes, desprendidas las pulseras y abollados los sombreros.

¿Quién es él? preguntarán nuestros lectores.

¡Vaya V. á saberlo!

Noticias de Khartum.

Lóndres 5.—El *Daily Telegraph* dice esta mañana que la mision católica en el Sudán que se refugió en la ciudad del Cairo recibió por conducto fidedigno el aviso que la ciudad de Khartum se habia rendido al Madhi con toda su guarnicion.

Esta noticia no ha tenido todavía confirmacion.—*Fabra.*

Tratado con los Estados Unidos.

El *Times* dá cuenta de una conferencia celebrada el lunes último entre los Sres. Cánovas del Castillo, Elduayen y ministro de los Estados-Unidos.

Dice el periódico inglés que los ministros españoles se mostraron muy deseosos de llegar á un arreglo comercial equitativo con los Estados-Unidos, y que Mr. Forster manifestó que su gobierno estaba animado de intenciones amistosas en cuanto al comercio con Cuba, y deseaba complacer los deseos de España y Cuba.

El *Times* dice que algo se tendrá que hacer en breve sobre la produccion cubana, porque Méjico importa ya libremente sus azúcares en los Estados-Unidos, y Santo Domingo negocia igual beneficio, con perjuicio de Cuba y las Antillas inglesas, que no disfrutando de tal ventaja, no pueden competir con aquellos dos países.

Amsterdam 5.—Se trata de nombrar la reina Emma tutora de la jóven heredera del trono.

Se nombrará un consejo de familia, cuya presidencia tendrá el Sr. Moddermana, ministro de Gracia y Justicia.

Lóndres 4.—*Cámara de los Comunes.*—El Sr. Arcourt pone en conocimiento de la Cámara que el presidente del gobierno, Sr. Gladstone, se halla ligeramente enfermo, por cuyo motivo no asistirá hoy á la sesion.

Un ruego al ministro de la Guerra.

Nos parecen muy juiciosas las observaciones que nos hace hoy un suscritor de EL CORREO, con motivo de una órden que se supone va á tomar el señor general Quesada con los alumnos de la Escuela de Estado Mayor, cuyos estudios los han puesto ya en condiciones de hacer prácticas en los regimientos.

La órden, segun se dice, que prepara el señor ministro de la Guerra, deja al albedrío de los interesados el fijar el punto de su residencia para las referidas prácticas, salvo que no ha de ser Madrid; con lo cual mientras pueden quedar satisfechas las aspiraciones de las familias de los nuevos oficiales, que residen en provincias, se infiere un perjuicio á las que viven en la córte, privadas, por este hecho fortuito, de contar con la presencia y con la ayuda de sus hijos; resultando, de todo, una desigualdad caprichosa y desagradable.

Sobre esto llamamos la atencion del digno ministro de la Guerra, esperando, además, que puedan pesar en su ánimo las circunstancias que atenuamos, pues si el cólera avanzara, preferible es que vivan las familias juntas á que anden desparramadas.

Dice un periódico de Barcelona:

«Bajo la presidencia del Excmo. señor capitan general, se celebró ayer mañana, con las formalidades que previene la Ordenanza, consejo de guerra para juzgar á un oficial del ejército, que segun tenemos entendido pertenecia al batallon de reserva de Tarragona. El acto tuvo lugar en el cuartel de San Fernando de la Barceloneta.»

Segun noticias de los periódicos de Zaragoza, la comision del ferro-carril de Canfranc, despues de celebrar su última conferencia en este punto, donde fué recibida y aclamada por el pueblo en masa, subió hasta Port Bou, y al regresar á Canfranc los comisionados firmaron el acta, informando á sus respectivas naciones acerca de la conveniencia de la apertura del túnel de Canfranc por el valle de Aspe, y aconsejando la construccion del Noguera-Pallaresa con la apertura de su correspondiente túnel.

A su regreso á Jaca quedó disuelta la comision, saliendo: en direccion á París, M. Oronzett Desnoyers; á Bourdeaux, el general Peuncelier: á Bayona, el conde de Montolon, y á Pau, el diplomático Sr. Arellano.

En Zaragoza se prepara un entusiasta recibimiento á los señores marqués de Villa Antonia y Alvarez Nuñez.

Más de 80 personas habia anoche haciendo cola en la tribuna pública del Congreso para oir hoy al Sr. Castelar.

Hoy, á las doce de la mañana, se ha celebrado en San Isidro una misa, con que varios amigos de los fusilados en Gerona han querido pagar un tributo á su memoria.

La concurrencia ha sido regular.

Todos los periódicos liberales censuran hoy el acto brutal ayer ocurrido en la tribuna de órden del Congreso, esperando que los tribunales impondrán el debido castigo al inspector de vigilancia, autor del atentado.

Continúa hoy *El Imparcial* sus impresiones sobre el estado de la conjuracion de algunos diputados de la mayoría, diciendo como resúmen:

«La situacion se sintetiza, en el momento en que escribimos, en esta pregunta:

¿Comerán de nuevo reunidos los del clavel, ú obedecerán la órden de la plaza publicada por el Sr. Romero Robledo?

Unos dicen que sí y otros que no.

Nosotros no participamos en absoluto de ninguna de estas opiniones.

Comerán, pero ménos.

Los conjurados, por supuesto, se encuentran á estas horas hechos un mar de confusiones.»

Añade *El Imparcial*, que los descontentos, como medio de conciliacion, habian convidado á comer al Sr. Romero Robledo, pero que éste declinó el ofrecimiento.

Nosotros creemos que el movimiento hasta ahora, es más personal que político; pero, que andando el tiempo podria revestir este último carácter, efecto de la influencia creciente en la mayoría de los Sres. Silvela y Pidal.

Los debates del Mensaje, como aun faltan por hablar los Sres. Moret, Becerra, Sagasta, Cánovas y algunos otros, créese durarán hasta el miércoles ó jueves. Despues, cinco ó seis dias se han de invertir en las autorizaciones de Ultramar; de modo, que habrá sesiones hasta el 18 ó el 20.

Leemos en *La Izquierda Dinástica*:

«Los amigos del Sr. Martos tratan de convocar una numerosa reunion, con el fin de saber si ellos son los buenos ó los malos. Sin necesidad de asistir á ella, sabemos el resultado: para los republicanos serán los buenos, para los monárquicos los malos.»

Amnistía.—Jurado parlamentario.

París 5.—El gobierno ha resuelto poner en libertad á los anarquistas encarcelados de Monceau-les-Mines, pero se esceptuan Luisa Michel y Krapotkine.

Están muy adelantados los trabajos para establecer un jurado de honor parlamentario.

Formarán parte del jurado varios individuos de todos los partidos de las Cámaras legislativas.

La decision del jurado no tendrá apelacion y será obligatoria.—*Fabra.*

EDICION DE LA NOCHE.

Congreso.

Abierta la sesion de hoy 5 de Julio, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Castelar es y será siempre el mismo. Nadie como él tiene el privilegio de atraer; y desde el obrero más modesto hasta la dama más encopetada, se pelea por oirle.

SGCB2021

El aspecto de las tribunas es hoy como se esperaba. Hermosas y elegantísimas damas ocupan los primeros puestos, agitando sin cesar los abanicos porque el calor es insoportable; detrás el sexo feo, jadeante, apiñado, lleno de interés. La tribuna pública reventando, las otras tambien, y la de la prensa relativamente desahogada.

La cola en los pasillos inmensa.

Silencio que suena la campanilla.)

El Sr. **Celleruelo**: Se ocupa del hecho ocurrido ayer en la tribuna de órden, que califica de escandaloso.

Dice que el agresor opuso un correctivo poco digno, tanto más, cuanto que era jefe de policía.

Desearia saber qué providencia se ha adoptado, porque entiendo yo que nadie viene aquí más que para oir, pero jamás con el carácter de polizonte.

El señor **Presidente** dice que en el Parlamento no tienen autoridad los policías, y que al de ayer lo entregó al juez de instruccion para que proceda con arreglo á lo que haya lugar.

El Sr. **Celleruelo**: Deseo saber si es cierto que aquí vienen con el carácter de agentes de la autoridad algunos indivíduos, y en el caso de que esto suceda, qué providencia piensa adoptar la presidencia.

El señor **Presidente**: Ya he dicho que aquí no viene nadie con carácter de autoridad, y si viniera, la presidencia sabria cumplir con su deber, sin excitaciones de nadie.

Los Sres. Escudero, La Sierra, Nido, Muro (no el ex-ministro), Estéban Collantes y Verdugo, dirigen preguntas que no podemos precisar, por los rumores que hay.

Discurso del Sr. Castelar.

El Sr. **Castelar** (gran espectacion): Como los señores ministros brillan por su ausencia, me dirijo á los señores taquígrafos, para que cuando vengan esos señores ministros, podamos discutir.

Señores, debiera dejar á ese gran Creador, al tiempo, y esa gran justiciera, la lógica, que se encargaran de demostrar ante el país y ante el mundo entero, que el partido conservador ha entrado en su último y definitivo período de existencia.

Aunque yo he cultivado la oratoria, no tengo el prestigio y la influencia y la autoridad de los grandes maestros de la palabra, y por consiguiente no me propongo convenceros, porque en esta Cámara de reaccion aparecen figuras en la astrología judiciaria de la superchería conservadora que empañan el brillo de ese partido. (Muy bien, muy bien.)

No por mis adversarios, pero sí por esta nacion, cuyo amor hácia ella crece á medida que las grandes catástrofes se ciernen sobre la cabeza de los que funestamente las provocan, yo no he de traspasar los límites de las buenas prácticas, ni he de adelantar un paso más en el camino de la perdicion, que al fin y al cabo, lo que ha de suceder sucederá, pese á quien pese y para desgracia de todos.

¿Qué he de hacer yo, señores diputados, en esta situacion? (Rumores en la mayoría.) Por fortuna vosotros no sois la nacion, y si hombres como yo han de tener siempre quien les traiga á este sitio, vosotros, cuneros de todos los distritos, no podeis decir lo mismo. (Bravo, muy bien, en las tribunas; el conde de Benalua: muchas gracias.)

Quizá mis palabras os parezcan afirmaciones temerarias porque las oís desde las alturas del poder; pero el dia de la liquidacion próxima, direis en cambio que mis palabras eran proféticas.

Confundido por labios autorizados para vosotros, en el monton anónimo de los perturbadores constantes, la perfidia de que soy víctima y las persecuciones de que soy objeto, no me harán faltar jamás á mis propósitos.

(Entra en el salon y ocupa su asiento en el banco azul el señor ministro de Fomento.)

Dicho esto, que lo estaba alargando con objeto de esperar á que llegase algun ministro, ya que ha entrado el que personifica y da tono á todo el gobierno, dejaré el exordio para entrar de lleno en el fondo de la cuestion. Escuchadme atentos (el Sr. Pidal habla con el Sr. Campoamor, que sin duda le está enterando de lo que ha pasado).

Si despues de venir tarde los ministros, todavía los interrumpen. (el Sr. Vallejo Miranda se acerca á hablar al Sr. Pidal), valiente discusion. (Risas).

Señores, la política que hoy impera se llama política conservadora, y no tiene asomo siquiera de conservadora. Los partidos desaparecen cuando no están acordes en el medio ambiente en que se desarrollan, porque así como el cuerpo humano si le dais esceso de bilis, esceso de linfa, esceso de nervios y esceso de calórico siente una perturbacion, así los partidos que son interés, que son esperanzas, que son ilusiones, que son vida, que son ideas, que son fuerza, mueren tambien por descomposicion cuando impera y predomina un temperamento que pueda serle por todo estremo perjudicial.

Yo no he negado jamás el partido conservador; pero desde que he visto los derroteros porque camina éste que así se llama, he dicho siempre y repito ahora, que este gobierno no es conservador, que este partido no es conservador, que esa mayoría es una mayoría de provocacion, y que ese gobierno es un gobierno de combate, y que en ese gobierno y en esa mayoría predomina la idea ultramontana, y por una ley fatal, por una ley que ha de cumplirse, por una ley necesaria, el ultramontanismo absorberá la idea conservadora y el partido conservador desaparecerá. (Muy bien, muy bien. El Sr. Bosch y Fustigueras se rie).

¿Se rie el Sr. Bosch porque le llamo ultramontano? Pues tenga en cuenta S. S. que ultramontanos han sido los grandes apóstoles de la Iglesia. (Risas.)

Imaginaos que yo soy conservador, y á mayor abundamiento, conservador monárquico; ¡ya veis si esto es inverosímil! Pues voy á esplicaros cómo creo yo que se debe ser conservador.

Defenderia los privilegios de la Iglesia católica con fé, con ardimiento; pero huiria de aceptar la tolerancia religiosa: defenderia el censo restringido, pero dejaria la discusion de todos los programas, de todas las ideas, condenando los falsificadores, los Lázaros, los vuelca pucheros, los farsantes; todo en fin lo que las leyes castigan, conservando la pureza del régimen, que es la fuente del derecho electoral, y que debe llevar escrito en su bandera siempre, siempre, el partido conservador.

Defenderia la inviolabilidad monárquica, pero no le aconsejaria jamás al rey que lanzase del poder á un partido liberal con mayoría en las Cámaras; tampoco le diria que el partido conservador estaba en condiciones de volver, cuando el país lo rechaza; ménos aun le diria que ese partido conservador pensaba declarar guerra á muerte á todos los demás; porque, señores, además de que esto ni es conservador ni encaja siquiera dentro de aquellos moldes de los partidos que se estiman la inviolabilidad es una ficcion que se debe fundar en grandes y perpétuas realidades.

Defenderia, por último, el poder real, pero no lo doraria con ese talco de las tradiciones semidivinas, semi anacrónicas, que tienen, como todos los metales, la propiedad de atraer el rayo.

No debe dejarse sin castigo la injuria de la prensa, porque debe respetarse la vida del ciudadano; no debe permitirse la sedicion, porque todo Estado debe ser respetado; pero en lo demas, dejaria libertad de controversia.

Mis periódicos, si fuese gobierno, no serian provocativos: tendria por objeto el órden público; pero sin alterar el órden de la ley: persiguiria los que levantasen facciones. Esa seria mi política conservadora.

Pero, señores, una escuela conservadora como esa, indócil en la oposicion, arbitraria en el gobierno, dada á dividir los partidos gobernantes y á excitar á los extremos; una escuela de esa suerte, que hace del período electoral algo tan triste y terrible como las revoluciones, podrá ser fuerte y representar todos los intereses; pero no tiene la serenidad de espíritu necesaria para evitar la reaccion, ni medios para facilitar las vías del progreso.

Y señores, por más que no venga el ministro de la Gobernacion (risas), voy á tratar la cuestion electoral. Pero como entra casualmente el Sr. Silvela, á él me dirigiré, tomándole por sustituto del Sr. Romero Robledo. (Risas).

El partido conservador presentó la ley electoral como prueba de sus grandes aspiraciones; ahora, su cumplimiento es escuela de rebelion. Tomáronse precauciones para purificarla; pusiéronse los resortes de la ciencia política moderna, colegio único mantenido por Girardin diez lustros, el derecho de las minorías, defendido por Stuart Miller, el arreglo de las circunscripciones, todos los tratadistas fueron puestos á contribucion; pero esos adelantos y reformas solo iban á proclamar la habilidad y la estrategia del gran elector, dando éste y sus acides el espectáculo de faltar á toda sinceridad.

Yo apenas me hallo aquí; créome una sombra de mí mismo, y á pesar de mis convicciones en el interior de mi pecho, en mi desesperacion veia la abstencion, y sin ciertos antecedentes, quizá me hubiera ido al retraimiento. (Grandes rumores.)

Si á vosotros os hubieran prohibido el derecho de reunion, ¿hubiérais ido? (Varios diputados hacen signos afirmativos; pero todos son cuneros.)

Sin unirse las inteligencias, sin entenderse los hombres, es ir á luchar sin armas, sin municiones, con un enemigo seguro de la superioridad.

Se nos ha prohibido comer con nuestros amigos íntimos, conmemorar á nuestros muertos, se ha llevado la irrupcion á los domicilios y la conculcacion á las leyes. Por menos en 1863 el partido progresista fué al retraimiento: prólogo de la revolucion.

Yo doy á las costumbres parte considerable de los males, pero ¿quién ha mandado más tiempo? vamos á echar cuentas, aunque por la prisa que tengo de que os vayais, me parece más largo el tiempo de vuestro mando.

No hablo de la influencia del Sr. Romero Robledo en la revolucion: vamos á hablar de cuánto tiempo gobernásteis vosotros en esta etapa, y cuánto los partidos liberales. (Rumores).

Nueve años han pasado desde la restauracion, y de esos nueve años, seis... y medio—me dice el Sr. Sagasta que debe llevar bien la cuenta—estais gobernando vosotros, mientras el partido liberal solo ha gobernado tres; es decir, vosotros habeis dirigido tres elecciones generales en tanto que el partido liberal solo ha dirigido una desde 1875.

Pues bien; vosotros teneis la culpa de las dos terceras partes de lo que aquí ha sucedido; pues parte del partido liberal gobernando dos años y medio y otra noventa dias (menos que tarda en vencer una letra), solo tendria la culpa de la otra tercera parte.

¿Y qué es lo que aquí ha sucedido?

Hacia falta un Hurtado de Mendoza para pintar esos bajaes gobernadores de provincias, que más parecen que otra cosa reyes Taiferos; esas multas, como langosta que cae en nuestros campos manchegos; esos candidatos gallegos buscando en Andalucía sus electores; los relojes alterados, y todo el aparato de la corrupcion electoral.

Todo esto que trae á mi memoria el célebre dicho del *Bonachon* de Ricardo, de que tres mudanzas equivalen á una quema, me hace á mí presumir que tres elecciones generales valen tanto como una revolucion, marchándose por este camino á los estragos de la irreflexiva demagogia, ó á los cesares de un absolutismo vergonzante.

Señores, no se puede vivir así ni continuar con esa opresion de arriba sobre los electores y sobre el menosprecio de abajo sobre los elegidos.

Electivos son muchos senadores, los diputados electivos, municipios, ¿y á dónde vais con la votacion del principio, sino á una catástrofe? Las Córtes son necesarias y todo el mundo las quiere. Polonia no hubiese muerto sino mueren sus Córtes. Aquí no hubiésemos llegado á nuestro siglo de oro sin las Córtes, y cuando vinieron los favoritos, desaparecieron los procuradores.

La córte del Rey hizo inútiles las Córtes del reino. Afortunadamente el rescoldo dió orígen á las Córtes de Cádiz, y ¿qué hubiera sido de nosotros sin las distintas Córtes de este siglo?

Pues bien, las Córtes han muerto moralmente. Vosotros habeis dicho lo que nadie ha dicho.

¿No ha dicho el Sr. Romero que más le costó sacar la minoría que la mayoría?

Figuraos al Papa protegiendo protestantes y al Sultan bautizando.

Así no teneis autoridad para gobernar; pero las oposiciones no la tienen para hablar.

No es lo malo que lo diga el ministro, es que lo dice todo el mundo.

(Se oyen á lo lejos campanas que tocan á fuego. Sabrosos comentarios.)

Me decia el ilustrado director de *El Imparcial* que ya no pone sesiones de Córtes porque nadie quiere eso; es decir, que estamos en el vacío.

Y el ministro de Gracia y Justicia ha consentido, limitándose á un desahogo entre sus amigos.

(Grandes risas porque el Sr. Sagasta clava un clavo que le incomodaba al Sr. Castelar. *A tout seigneur, tout honneur*.)

Aquí hay muchos que estudian para obispos y Papas; quieren escribir en papel timbrado y tener correo franco (¡Ah, ah! en la mayoría), y piensan; todavía podremos ser ministros ó directores: una inverosimilitud trae otras. Y eso disgusta á los que tienen electores; y vienen grupos con nombres de flores, cuyas espinas adornarán pronto las sienes del ministro de la Gobernacion.

La unidad que buscais es la muerte; y de todos modos, el partido más unido es el carlista (Pidal señala que nó); el más unido, á pesar de lo que se figure el señor ministro de Fomento, más odiado que yo entre aquellas honradísimas y descadas muchedumbres.

(En el banco azul se hallan los Sres. Pidal, Silvela, Quesada y Elduayen.)

Ilegalidad de los partidos.

Yo señores, no sé lo que significa esto. Despues de las evoluciones históricas, un gobierno moderno resucitó los antiguos rencores que, ó bien es una inteligencia, ó es una proscripcion como las teocráticas, imposible en esta vida nuestra de los tiempos modernos.

Las sociedades humanas se fundan en principios abstractos que se cristalizan en instituciones, no hay que ir á Suarez ni á Belarmino, hay que buscarlos en otro lado.

Y si Montesquieu y Locke han dado nacimiento á las monarquías constitucionales, el derecho y la revolucion desde Groein á Kant, desde Inglaterra á Grecia, ha proclamado la soberanía nacional, siendo ley lo que todos deciden.

(Entra el Sr. Cánovas)

Aquí todos somos soberanos: tanto como los ministros, y no se ria el Sr. Cánovas, porque ha cometido más ilegalidades que yo.

Este es el país de los amnistiados: aquí está el ministro de Estado que lo fué de D. Amadeo: ilegal el presidente de la Cámara que ejerció cargos administrativos cuando la república; ilegales los entorchados de Lopez Dominguez y la mitra del arzobispo de Santiago de Cuba (con él ejerci yo el patronato).

La teoría de 1815 de que los reyes otorgan cartas es la de los conservadores.

Las Córtes, dicen, no pueden modificarlas.

Y aquí se da el caso de que el Sr. Canalejas y yo queremos casi lo mismo, y yo soy faccioso y él el predilecto del gabinete.

Si las Córtes pueden quitar al Rey sus atributos...

(*La mayoría*: Nó.)

¿Cómo nó? ¿Y las Córtes del 12, del 36, del 69, fueron facciosas?

¿Por qué soy ilegal? Porque no quiero un artículo. ¿Tiene éste un asterisco ó alguna señal que indique un origen distinto de los demás?

Yo no voté la Constitucion del 76 por ese artículo, como el Sr. Pidal no la votó por otro.

Si es ilegal el que quiere eliminar al Rey del poder constituyente, tambien deben serlo los que quieren eliminar á las Córtes.

El señor **Presidente**: S. S. hace afirmaciones peligrosas.

El Sr. **Castelar**: Aquí estoy solo enfrente de la mayoría.

El señor **Presidente**: No está S. S. solo, porque el presidente le mantiene en su derecho. (Entra el Sr. Romero Robledo.)

El Sr. **Castelar**: S. M. el Rey D. Alfonso XII, no puede intervenir en nuestro reglamento; esta afirmacion prueba que hay algo fuera de la soberanía real.

El Estado al admitir la promesa, ha reconocido el derecho de profesar el ateismo. Aquí se ha dicho, sin que se haya derrumbado la bóveda, que el Rey está fuera y sobre la Constitucion, cuando ni dentro de nuestro reglamento está.

El Sr. **Cánovas**: Pues no faltaba más.

El Sr. **Castelar**: Yo recuerdo que el Sr. Olózaga dijo que de no reconocer el derecho de la soberanía nacional, no habría podido quitarse el derecho de reinar á la rama segunda; lo cual lo hicieron unas Córtes.

Qué, ¿solo es legítimo lo que sancione el Rey? Entonces es legítima la Constitucion de Bayona que vendió la patria, y no la del 12 que la reivindicó. (Grandes aplausos.)

No hay más que dos principios:

El principio de la legitimidad y el de la soberanía nacional. Los que quieren la legitimidad antigua excluyen la soberanía; los que afirman la soberanía pueden querer coordinarla con la Monarquía, y esto es lo más lógico.

El principio de la legitimidad solo existe en Rusia y en Turquía. ¿Habeis ido allí á buscarlo? Pues el principio de la legitimidad es el principio de Rosas Samaniego.

Para salvar ese principio habeis desconocido los dictados de la razon y de la ley; habeis vuelto la espalda á las sentencias de los tribunales, y habeis abierto un espacio tal entre los partidos gubernamentales, que cuando mandais vosotros somos facciosos, y cuando mandan los liberales somos ciudadanos influyentes.

¿Pero siempre habeis obrado lo mismo en este punto? No; porque tampoco en vuestra política hay lógica. Dígalo sino el señor ministro de Fomento, que se vió obligado, por vuestras denuncias, á dejar de publicar *La España Católica*, que defendia este principio. Entonces, entre los de la Union Católica y los carlistas, protegisteis á los carlistas. Despues, entre los centralistas y los constitucionales, favorecisteis la tendencia de los últimos y arrojásteis de vuestro seno á los centralistas; luego, entre los constitucionales y la izquierda, disteis calor con vuestras molestas ingerencias á este último partido; y en las últimas elecciones, entre los republicanos facciosos y los republicanos legales, optásteis por los facciosos, diciendo que todos los republicanos éramos ilegales.

Pero á pesar de todo no conseguireis que yo me separe de la legalidad.

Cuando yo comunicaba á mis discípulos el fruto de mis esplicaciones, les hablaba de Newton, de Keplero y de Kant, y les decia que si estos hombres habian descubierto leyes inmutables en los astros girando sobre sus órbitas, en la naturaleza concertando sus multiplicadas fuerzas, y en la humanidad combinando sus diversos intereses, no era posible sustraerse á estas leyes, mientras no se descubrieran otras nuevas que dieran más clara idea de todos los fenómenos.

Y por esto, y porque es ley de la democracia el respeto profundo á las leyes, base de saludables costumbres en los ciudadanos, yo no he de separarme de la legalidad, aunque vosotros intenteis arrojarme por esos caminos.

Así os decia yo al principio de mi discurso que esa mayoría era una mayoría de provocacion, y ese gobierno un gobierno de combate (el Sr. Cánovas hace signos afirmativos), que alienta la rebelion y despierta las iras de los partidos revolucionarios.

En pueblos acostumbrados al absolutismo, ¿qué fuerza tienen los argumentos de autoridad?

El publicista, el orador que consagra todos los esfuerzos de su entendimiento y todas las vigilias de su vida á que los ideales de la ciencia ó el derecho de las leyes se compenetren con las que nos rigen, por medios pacíficos, con la más hermosa idea del hombre, con la palabra humana, son preferidos, segun ciertas inolvidables y tristes y elocuentes palabras, á los que en el campo y en la ciudad derraman la sangre de sus hermanos y siembran el luto por todas partes. Segun esas famosas y tristes palabras, son preferibles esos cabecillas que se van á la montaña ó que levantan plazas como la de Badajoz, á mí que no quiero esos procedimientos. (Sensacion).

Pues bien; yo os digo, yo os declaro desde aquí, como os declaré desde aquel banco (señalando al azul) cuando los carlistas llegaban al Escorial, y los cantonales llegaban á Aranjuez; yo os digo desde estos bancos de la oposicion que aquí no habrá paz, ni derecho, ni libertad, ni ciencia, ni industria, ni bienestar, ni nada que no sea lúgubre y funesto, mientras se busque el poder en los cuarteles, y mientras no cesen, muertas por el buen sentido, esas vergonzosas insurrecciones, y esos desatentados consejos que las alientan desde las alturas oficiales.

(*El Sr. Sagasta*: Muy bien, muy bien).

(Bravo, bien en la izquierda).

(El orador pide algunos minutos de descanso y la presidencia le concede un cuarto de hora. Casi todos los diputados de oposicion, el Sr. Sagasta el primero, se agolpan á felicitar al Sr. Castelar).

(La Cámara ofrece en estos momentos de descanso un aspecto magnífico. Descorridas las cortinas, abiertas las ventanas y á toda luz el salon, destácanse sobre el fondo oscuro de las tribunas las multicolores plumas de los airosos sombreros de las señoras.

El calor es grande; el ruido de las conversaciones inmenso, y el interés por oir la continuacion del discurso, cada momento más creciente. Reanúdase la sesion.)

El Sr. **Castelar**: Decia yo, señores diputados, que los gobiernos, para que se los respete, debian empezar por respetar las leyes. Pues bien; este gobierno ha faltado al derecho de reunion, prohibiendo las reuniones antes de ser celebradas, y lo mismo que con el derecho de reunion, ha hecho con la prensa.

¿Se concibe, señores diputados, la prision de escritores sin admitirles fianza, para que despues, á los dos ó tres meses de cárcel venga el tribunal diciendo que no han cometido delito alguno?

¿Se concibe, tampoco, que este gobierno, desconociendo la ley comun, interpretando á su manera el Código penal, y burlando las reglas más vulgares de la interpretacion, encarcele á indivíduos, ó ciudadanos honrados, los someta á otra ley distinta y despues, cuando los tribunales lo decreten, se vea en la precision de ponerles en la calle porque nada contra ellos resulta?

No pena, nó, señor ministro de Gracia y Justicia, el Código penal la expresion de las ideas, ni la propaganda de esas ideas. El espíritu del Código no es ese; y si lo hubiera sido, nosotros los republicanos no lo hubiéramos votado en 1870: lo que pena son los actos revolucionarios; y una prueba de ello es que el Tribunal Supremo, y oyéndonos está un magistrado de ese Tribunal (se refiere á D. Emilio Bravo), conservador por más señas, ha firmado una sentencia declarando que es legal la propaganda republicana.

Resulta, pues, que segun el Supremo Tribunal, yo republicano de toda la vida y que no soy partidario del derecho de la fuerza, soy más legal que el señor ministro de Gracia y Justicia que está fuera de esa legalidad y fuera de la sentencia del Supremo; pero que con la fuerza que da el poder ejecutivo, ha venido aquí á dar una interpretacion desdichada é ilegal sentando precedentes funestos.

Pero aquí, señores, vivimos en las sombras. Se derogan las leyes sin saber por qué; se falta á ellas porque sí; cae un gobierno y los ministros dicen que ellos no son responsables de los actos de aquella crísis, y los que en ella intervinieron no la explican de manera que los que aquí estamos, los que debemos saberlo, los que quisiéramos averiguarlo, porque para ello tenemos derecho, nos tenemos que encojer de hombros, y cuando se nos pregunte contestar: «La crísis la hizo alguien que está muy alto, y la hizo porque le dió la *real gana*. (Rumores).

El Sr. **Presidente**: Sr. Castelar, la frase me parece poco oportuna.

El Sr. **Castelar**: No es poco oportuna, señor presidente; porque aun suponiendo que pudiera referirse á algo, que está muy elevado, segun decis vosotros, siempre estaria ahí el gobierno responsable.

Hizo el partido liberal una ley provincial con un artículo 22 que el Sr. Romero Robredo combatió entonces tanto como se ha aprovechado de él ahora. Aquel partido liberal hizo tambien una ley de policía de imprenta; pero ese gobierno se ha aprovechado de ambas leyes, aplicando las multas de 500 pesetas á los periódicos que han tenido por conveniente, y juzgando, además, á los periodistas por el derecho comun.

La Union católica.

Y ahora vamos á lo que constituye la segunda parte de mi discurso, á la Union Católica y á la crísis ministerial.

Los ilustrados jóvenes que se sientan en esta Cámara, algunos de ellos elocuentes, que pertenecen á la Union Católica, no se enfadarán conmigo si les digo que representan una reaccion.

Hay reacciones literarias (cita ejemplo), hay reacciones filosóficas (cita ejemplo), hay reacciones políticas como la representada por los Stuardos en Inglaterra y por los Borbones... en Francia.

(El señor presidente cogió la campanilla y la soltó sin hacer uso de ella).

Examina ligeramente y en tesis general las consecuencias de las reacciones.

El partido conservador, que no quiere la luz de la libertad, porque hace daño á su vista cansada; que no quiere un movimiento progresivo, porque le confunde y le mareo, debe querer ménos, pero muchísimo ménos, el movimiento de la reaccion.

Es una vulgaridad el decir que la Union Católica ha cambiado de ideales para sentarse en esos bancos; el cambio está en el otro elemento del gobierno, y ya se verán las consecuencias.

Recuerdo, señores, que en tiempos republicanos un diputado me decia: «Ya se ha proclamado la República, y no se han realizado tales y tales reformas;» y yo le contestaba con frase un poco temeraria: «Pues qué, ¿cree S. S. que la República es la purga de Benito, que estaba en la botica y ya hacia operacion?» (Risas.)

Una cosa análoga pasa en la reaccion presente. Cierto que no vemos todavía los resultados de la Union Católica, pero ya los veremos. La Union Católica está en el poder para servir mejor sus principios. (El Sr. Pidal hace signos afirmativos.) La Union Católica está en la Universidad, está en el Ateneo y está en la Academia.

Yo le preguntaria al Sr. Pidal: ¿si entre los ideales de S. S. y los del partido conservador, no hay diferencias, por qué combatió S. S. tan sañudamente al Sr. Cánovas? La Union Católica, que tiene sus elementos engendradores en los partidos conservadores, se creó en España esclusivamente para combatir al partido conservador.

Reseñando ligeramente las luchas entre conservadores y partidarios de la Union Católica, dice: Narvaez no tenia argumentos que oponer á Donoso Cortés, y segun dicen, algunas veces quiso argumentarle con los puños. (Risas.(

SGCB2021

El Sr. Moyano quisiera seis Pidales en el banco azul, pero no quiere que la enseñanza se confie al clero. Los conservadores no tienen inconveniente en aceptar á la Union Católica en el banco azul, pero á condicion de que el clero no alcance cierta influencia, porque esto no está en las tradiciones del partido conservador.

Sin embargo, transigen por obedecer á ese instinto fatal de la reaccion, y se mezclan en ese banco un representante de la Union Católica, creyente fervoroso, con el Sr. Romero, y el Sr. Silvela todavia menos católico que yo, porque yo por lo menos soy espiritualista.

La Union Católica en el banco azul representa una reaccion que vá más allá de los gobiernos absolutos; porque, ¿qué es lo que se propone la Union Católica? Se propone el predominio de una Iglesia intolerante sobre la gran autoridad política de los Estados modernos y la gran autoridad científica de las Universidades.

Nosotros queremos, como un expediente transitorio, la separacion de la Iglesia y el Estado, para llegar á la supremacía del Estado y de la Universidad.

Entre las teorías antiguas del partido conservador y las que defiende hoy, yo prefiero las antiguas á las novísimas, porque las primeras son una parálisis de la ciencia, mientras las últimas representa el retroceso.

Citaba el Sr. Perez Hernandez en su último discurso al P. Suarez como autoridad para explicar el derecho de los reyes, y yo tengo que decir al Sr. Perez Hernandez, que las teorías de este célebre jesuita son tan republicanas, que casi tengo miedo de exponerlas, no sea que el señor presidente me llame al órden, la mayoría se alarme y el Sr. Cánovas se levante á declarar que el P. Suarez es tan ilegal como nosotros.

De las teorías del P. Suarez se deduce, sin agudezas ni distingos, precisamente lo contrario de lo que decia el Sr. Perez Hernandez.

El P. Suarez dijo que Dios habia conferido á Adan el poder sobre los animales irracionales, pero no el poder sobre los hombres, y no se puede derivar de este principio el derecho divino de los reyes, á no ser que se considere al hombre como un irracional. (Rumores.)

Yo, que soy espiritualista, creo que el hombre es algo más que un animal; si la mayoría cree otra cosa... (Risas.)

El P. Suarez dice tambien que la forma de gobierno está en la voluntad de los pueblos, y otra porcion de cosas desnudas que no añado por los temores á que me he referido.

¿Y sabeis por qué decia esto el P. Suarez?

Porque todos los jesuitas y clericales de aquel tiempo, se encontraron con que los reyes de derecho divino eran protestantes, hugonotes y luteranos, y era preciso resucitar la tradicion de las democracias teocráticas para combatir la preponderancia de los poderes temporales de Isabel de Inglaterra, de los Oranges de Holanda, del landgrawe de Hesse y de tantos otros monarcas de derecho divino que habian declarado la guerra á la Iglesia católica.

Al llegar aquí el orador se siente fatigado y pide á la presidencia un cuarto de hora de descanso.

El señor **Presidente**: Yo concederia de buen grado al Sr. Castelar el descanso que me pide, pero como trascurrido este tiempo tendria que prorogar la sesion para que S. S. continuara, y en este punto se hallan encontrados los deseos de los señores diputados, tengo que consultar á la Cámara, á no ser que S. S. prefiera continuar en la sesion próxima.

El Sr. **Castelar**: Pues prefiero continuar mañana.

(Los diputados se levantan de sus asientos, y mientras unos se dirigen á felicitar al Sr. Castelar, otros rodean el banco azul donde se halla el Sr. Pidal, que mortificado por la resolucion de la presidencia, recoge sus apuntes con desórden, los arroja al banco y da muestras de contrariedad y mal humor).

Entre toda esta confusion se leen algunos documentos del despacho que no podemos oir á causa del mucho ruido.

Levántase la sesion; eran las seis y veinte.

El cólera.

Las noticias sobre el cólera recibidas anoche quedan circunscritas á Tolon y Marsella, si bien presentan un tanto agravada la epidemia, segun se desprende de los siguientes telegramas:

«*Tolon* 4 (6 tarde.—Recibido en Madrid anoche á las once.)

Han ocurrido en el dia de hoy 19 fallecimientos, 13 de ellos de otras tantas personas atacadas del cólera.

Marsella 4.—Desde las ocho de la mañana de hoy hasta las ocho de la noche, han fallecido seis personas del cólera, tres en la poblacion y tres en el hospital de Pharo. —*Ruiz Gomez.*

Cette 4 (7'30 t.).—No ocurre novedad.—*Orfila.*»

—

Todavía no es cosa resuelta el no declarar súcias las procedencias de Portugal. Faltan noticias sobre las precauciones sanitarias tomadas en el país vecino, y si no son bastantes rigurosas, se acordonará la frontera.

—

La *Gaceta* publica hoy esta circular:

«1.° Las procedencias de los puertos de Bélgica y Holanda se consideran comprendidas en el art. 36 de la ley de Sanidad, debiendo por tanto practicar cuarentena de observacion de tres dias en lazareto súcio, con aplicacion de las medidas higiénicas reglamentarias.

2.° Los buques procedentes de los expresados países, con primitiva procedencia de Francia, se someterán á siete dias de cuarentena de rigor si el puerto francés de anterior orígen fuera limpio, y á diez si infestado, ampliándose á quince en caso contrario, con arreglo á lo prevenido en el art. 35 de la citada ley.

3.° Se impondrá el mismo régimen determinado en la regla anterior á los buques que, aun siendo Bélgica y Holanda la primitiva procedencia, conduzcan pasajeros, equipajes ó mercancías tomadas de otras embarcaciones procedentes de Francia.

Y 4.° Estas reglas serán aplicadas á todos los buques que hayan hecho su salida despues del dia 16 de Junio último.»

—

En los centros oficiales no se han recibido ninguna clase de noticias que confirmen las que se han publicado respecto á la declaracion del cólera en Saluzzo (Italia).

—

Continúan burlándose de la vigilancia de las fuerzas que constituyen el cordon sanitario en la frontera.

En San Sebastian entraron seis personas muy conocidas en aquella capital, y á Pamplona consiguió llegar un jóven de nacionalidad francesa.

Aquellas han sido obligadas á volver al lazareto, donde purgarán cuarentena rigurosa, y el jóven ha sido internado en Francia.

El ministro de la Guerra, en virtud de las reclamaciones de la direccion de Sanidad, ha dado órdenes á los capitanes generales de dicho puntos para que procedan á la instruccion de la correspondiente sumaria en averiguacion de la causa de estos descuidos, debiendo hacer recaer todas las responsabilidades á que haya lugar sobre los autores.

—

El gobierno inglés tambien se encuentra disgustado con las medidas de rigor que respecto de las procedencias de dicho país se han tomado en España.

—

De la *Agencia Fabra:*

París 4.—Se ha prohibido la introduccion en esta capital de las frutas y legumbres procedentes de las campiñas de Tolon y de Marsella.

El ministro de Marina ha recibido una segunda carta del doctor Rochard, insistiendo en asegurar que la epidemia en Tolon ha llegado á su último período, creyendo que podrá prolongarse hasta el fin de los grandes calores, pero con una atenuacion gradual.

El comité consultivo de higiene es de opinion que debe aplazarse la fiesta del 14 de Agosto, á fin de evitar la aglomeracion de gente que pueda fomentar la epidemia.

Lóndres 4.—El subsecretario de Negocios Extranjeros Fitz Maurice, dá lectura de un telegrama del representante de Inglaterra en Madrid, dando cuenta de las medidas adoptadas por el gobierno español con motivo del cólera, protestando contra las cuarentenas impuestas á las procedencias directas de la Gran Bretaña, donde asegura no existe la epidemia.

Tolon 4.—Desde esta mañana han ocurrido siete defunciones del cólera, formando un total de 12 en las últimas 24 horas.

Esta tarde han ingresado 12 coléricos en estos hospitales.

Marsella 4.—Desde anoche á las ocho á igual hora de hoy, han ocurrido cinco defunciones del cólera en esta ciudad.

París 5.—La *Agencia Havas* dice en un telegrama de anoche:

Garantizamos la exactitud de las cifras de muertos á consecuencia del cólera que nos telegrafian nuestros agentes de Tolon y Marsella. No debe estrañarse que haya alguna diferencia entre las cifras dadas por varios conductos, pues los médicos no están acordes acerca de las verdaderas causas de ciertas defunciones.

Malta 4.—En este puerto se impone una cuarentena de veintiun dias á todas las procedencias de Marsella y Tolon.

Marsella 5 (11 m).—Durante la noche pasada una sola persona ha fallecido del cólera.

Tolon 5 (2 t).—Siete personas han fallecido del cólera desde anoche.

—

Burdeos 5 (12'13 n.).—Con informes oficiales y privados, debo afirmar que aquí no ha habido caso alguno de cólera.—*Pereira.*

Marsella 5 (9 m.).—En las últimas doce horas, otras dos defunciones en el hospital Pharo; en la ciudad y arrabales, ninguna.—*Ruiz Gomez.*

Cette 5 (9'35 m.).—Ayer, en Tolon, 14 defunciones; en los hospitales, 123 en tratamiento. En Marsella, seis defunciones.—*Orfila.*

Perpignan 5 (10'20 m.).—Aquí, Narbona, Carcasona, Port-Vendres y otros puntos próximos, la salud pública buena.—*El consul.*

Argel 5 (10'55 m.).—Salud excelente; 485 pasajeros procedentes de Francia, se hallan en el lazareto sin novedad. Cordon sanitario riguroso.

—

El cólera en Francia.—Contradicciones.—Malas armas.

La Academia de Medicina de Francia ha discutido ámpliamente en su última sesion la cuestion palpitante, el cólera.

M. Bronardel, que como saben nuestros lectores, fué comisionado por el gobierno para estudiar la epidemia, pronunció un discurso dando cuenta de todos sus trabajos y afirmando que el cólera que se padece es el terrible azote del Ganges.

M. Fauvel, á pesar de ser característico y concluyente el hecho de haberse propagado á Marsella, insistió en que el cólera es esporádico.

Censuró á Bronardel por haber declarado oficialmente, y á su juicio, sin razon, la naturaleza de la epidemia, porque esto ha dado ocasion á las «ridículas fumigaciones en la frontera y á las rigurosas medidas sanitarias que se han tomado contra Francia.»

A pesar de la gran autoridad científica de monsieur Fauvel, el numeroso público que lo escuchaba se sonrió al oir su afirmacion, como toda persona discreta no puede ménos de ver con desagrado las censuras que el doctor Fauvel dirigió á un colega porque ha obrado con arreglo á su conciencia.

Intervino en el debate M. Pasteur, una de las primeras glorias científicas de Francia, para dar la razon á M. Bronardel, afirmando que en efecto, el cólera de Tolon es el asiático.

La emigracion de Marsella crece cada dia.

El obispo de Marsella ha girado una visita á los hospitales de coléricos y ha autorizado el uso de grasas en los dias que haya de abstinencia durante el período colérico.

Segun resulta de los informes que ha dado el director de Beneficencia pública al gobierno francés, en París no ha ocurrido un solo caso de cólera. A pesar de esto, están tomadas todas las medidas.

En todos los hospitales hay una cama dispuesta á recibir al primer colérico que se declare; y si hubiera varios casos, los enfermos serian llevados á un pabellon especial igualmente preparado.

En las estaciones se toma el nombre y la procedencia de los viajeros para saber, si llega á declararse el cólera, de dónde viene.

Los casos de cólera en Saluzzo, cuya noticia dimos ayer, despues de habérsela callado las Agencias, los cuenta hoy *Le Temps*, en estos términos:

«La noticia de la aparicion del cólera en Saluzzo se reduce á lo siguiente: una familia italiana, compuesta de nueve miembros, que venia de Tolon por Vintinilla, llegó á Saluzzo.

Una señora de esta familia tuvo el cólera, y murió en el lazareto. Su hija cayó enferma; pero no del cólera.

Los demás miembros de la familia siguen bien, y están aislados completamente.»

Nuestros lectores recordarán que ayer *Le Temps* y la *Mañana* dijeron que los casos de cólera de Saluzzo recayeron en dos obreros italianos que trabajaban en Tolon, y que abandonaron la capital cuando la epidemia estalló en ella. No sabemos cómo se esplicará esta contradiccion de *Le Temps*; pero el hecho, que es lo esencial, resulta confirmado.

La prensa francesa sigue atacando el rigor de las medidas sanitarias que despliegan todas las naciones para evitar que éntre en su territorio la epidemia colérica. Con este motivo escriben largos artículos, para demostrar que las cuarentenas y las fumigaciones son inútiles; pero todo el mundo sabe que esta campaña está inspirada por intereses ménos atendibles que los de la salud pública, cuyo quebranto influiria pronto y desastrosamente en toda la vida de un pueblo.

El Figaro de hoy trae la historia de que ya se ha hablado, en la que se supone que en Port Bou habia cólera, y á pesar de esto, los habitantes de Port Bou se comunicaban libremente con los franceses, mientras á una francesa llamada Mme. L., que tiene un comercio en Barcelona, se la molestaba sometiéndola á una fumigacion.

Esta señora L. dirigió una carta á su familia quejándose de estos malos tratos, de la cual publica *El Figaro* el siguiente párrafo:

«Que los españoles se traten entre sí de esta manera, esto es cuenta de ellos, pero que el gobierno francés que tiene su cónsul en Port-Bou soporte semejante infamia, esto es vergonzoso.»

Lo que es vergonzoso es que se acuda á tales medios para combatir las medidas que las autoridades españolas tenian contra el cólera en uso de su perfectísimo derecho.

Ha sido denunciado *El Porvenir* de hoy por un artículo titulado *Sorpresa injustificada* y un suelto de la seccion Ecos de provincias tomado de *La Península* de Barcelona.

El Sr. D. Justo Pelayo Cuesta, en vista de las palabras poco meditadas que ayer dijo en el Congreso el Sr. Romero Robledo, ha dirigido á éste una atenta carta, invitándole para un debate en el Senado, que además considera necesario.

El Sr. Romero Robledo ha contestado, segun hemos oido, que cuando pasen los debates del Mensaje acudirá al Senado, respondiendo á la invitacion del Sr. Cuesta.

Los decretos de Gracia y Justicia firmados ayer por S. M., son los siguientes:

El nombramiento del Sr. Blas y Melendo para la fiscalía de Palma, de que dimos ayer cuenta.

—Otro nombrando fiscal de la Adiencia de lo criminal de Alicante al presidente de la de Velez-Málaga.

—Trasladando á esta vacante al fiscal de la misma Audiencia D. Francisco de Paula Jornet, á la de Plasencia al magistrado de la de Manresa Sr. García Montes y á la de Castellon al magistrado de la de Gerona, D. Teodoro Pinazo.

—Indultando á Antonio Roca Armengol de la mitad de los treinta años y tres dias de presidio mayor á que fué condenado por la Audiencia de Zaragoza en causa por falsificacion de cinco décimos de la lotería del Pardo.

—Idem á Sebastian Ortiz de la mitad del resto de la pena de tres años y siete meses de prision correccional que le impuso la Audiencia de Albacete.

—Idem á Dionisio Fernandez y Gonzalez de la mitad de la pena de doce años y una dia de reclusion que le fué impuesta por la Audiencia de Oviedo, en causa por delito de homicidio.

—Tambien dimos cuenta ayer de la provision del deanato de Gerona.

Se ha concedido la cruz de Cárlos III al capitan de estado mayor D. Joaquin Sanchez Ocaña.

Ha llegado al puerto de Alcudia (Baleares) la escuadra de instruccion, habiéndosele impuesto cinco dias de cuarentena por proceder de un puerto de la Península. Parece que el jefe de la escuadra, fundado en esta circunstancia y en la excelente salud que á bordo de los barcos se disfruta, ha pedido autorizacion para entrar en el puerto.

En el ayuntamiento ha continuado esta tarde la discusion del proyecto de Ordenanzas municipales, habiéndose aprobado el capítulo III referente á «Establecimientos insalubres, incómodos y peligrosos.»

El capítulo no puede ser de más oportunidad, y es de esperar que, al regir las ordenanzas, se cumplan por completo todos sus artículos en tan importante materia.

Por hallarse en plantillas extraordinarias desde la época del Sr. Moret, y siendo necesarias economías, con objeto de que no exceda la cantidad asignada al personal de Gobernacion en el presupuesto, segun hemos oido, han sido hoy declarados cesantes treinta y siete empleados de dicho ministerio.

En la estacion de Almendralejo (Badajoz) se suicidó esta mañana un viajero llamado Pedro Jimenez, disparándose un tiro de rewólver en la cabeza.

En el camino de Vicálvaro fué detenido esta tarde un sugeto que habia disparado á otro un tiro, hiriéndole en una mano.

BALANCE DEL DIA.

Toda la atencion ha estado concentrada en el Congreso, con motivo del discurso del Sr. Castelar, notándose una concurrencia extraordinaria, especialmente de mujeres, que tienen una resistencia, verdaderamente maravillosa, porque ¡cuidado con el calor y con las apreturas que ha habido!

* * *

El Sr. Castelar ha consumido toda la sesion; y aun le ha quedado tela, si bien ya corta, para la sesion del lunes; siendo este en nuestro concepto un inconveniente para el éxito completo de las oraciones parlamentarias, que salvo circunstancias extraordinarias, no deben tener dimensiones tan escesivas.

* * *

El Sr. Castelar luchaba, además, con otro obstáculo, para que su discurso resultara con aquel género de elocuencia en él peculiar, y que cuando la esgrime en toda su grandeza, nadie le iguala, ni siquiera se le acerca en muchos metros; y es que se ha propuesto principalmente, hacer un análisis frio de la política del gobierno y una censura razonada de sus malos procedimientos.

En este camino, por tanto, en que se habla más á la razon que al sentimiento, ha puesto todo su discurso, cuya proposicion, sin embargo, planteó de una manera sóbria, gallarda y elocuente; pero sea porque esperara á que los ministros llegaran (los cuales fueron llegando tarde, escalonados, y como si desearan acentuar su ausencia y retrasar su entrada), ó sea por lo excesivamente amplificados que resultaron varios de los periodos, que siguieron al magnífico con que comenzó, la verdad es que en esta parte de la oracion y en otras, el discurso no resultó con aquel nervio, con aquel empuje y con aquella eficacia, que seguramente, habria tenido á ser más sóbrio en la argumentacion y más sencillo en la extructura.

Bien es verdad que nosotros somos muy apasionados de la concision en toda obra de arte, y quizá exageremos en lo que estamos diciendo; pero decimos la verdad como la sentimos, por el horror que tenemos á la mentira y á la adulacion.

* * *

Pero teniendo estos lunares el discurso, toda su trama tiene una dialéctica, una sustancia y una intencion que hacen honor al talento y á la política del Sr. Castelar, y á trechos tambien tiene períodos elocuentísimos, como el que consagró á la cuestion electoral, á las Constituciones de Bayona y de Cádiz, y sobre todo, aquel en que al rematar la primera parte de su discurso, y antes del de recurso, trató de su actitud política personal dentro de los partidos republicanos; párrafo este último en que además del gran orador, se destacó de cuerpo entero el hombre de ley, el patriota y el buen ciudadano.

* * *

Debe, en resúmen, considerarse el discurso de hoy del Sr. Castelar, en que se tratan todas las cuestiones del momento, como un discurso eminentemente político; más parlamentario que retórico, todo él subordinado á las reglas de una crítica fria, razonada y con frecuencia persuasiva.

No entramos en la cuestion de si esta clase de oratoria, que hoy ha desplegado por primera vez el Sr. Castelar, encaja por completo en las condiciones de su talente y de su palabra, pero sí sabemos que por este camino abre más brecha en el campo de sus adversarios, y que desde luego él se proponia reconocerlo, diciendo de antemano á sus amigos que no esperasen hoy un discurso de imaginacion.

Por lo demás, en el discurso de esta tarde, además de la intencion política y de la energía en el ataque, no solo hay un gran fondo de astucia, ante las contingencias del porvenir, como él se las imagina, sino un sentido tan conservador, que la imprecacion aquella solemne y patriótica de no acudir jamás á los cuarteles, parecian ponerlo á él en la cabecera del banco azul, mientras que el señor Cánovas, inspirador de las frases del Sr. Silvela relativas á la política del Sr. Zorrilla, resultaba, por la fuerza del argumento, como un perturbador esclavo del pesimismo.

El Sr. Castelar, en suma, no quiere perder su significacion gubernamental dentro de la república; cada dia la afirma más, y este es el móvil, el espíritu y la resultante de todo su discurso.

El Sr. Pidal debia contestarle y pronto estaba á ello por lo que se advertia; pero el aplazamiento, con la venia del señor conde de Toreno, del término del discurso del Sr. Castelar, para la sesion del lunes, ha sido causa de que estos deseos, con manifiesto enojo del ministro de Fomento, hayan quedado aplazados para la próxima sesion.

* * *

Despues de esto, ninguna cosa extraordinaria.

Las noticias del cólera por separado van.

Los castellanos en su reunion de esta tarde en el Congreso, acordaron presentar algunas enmiendas á los artículos 7.° y 8.° del proyecto de autorizaciones para Ultramar.

El lunes leerá el señor ministro de Estado, en el Parlamento, el tratado de comercio con Italia.

S. M. el Rey, acompañado de su Estado Mayor, ha presenciado esta tarde las maniobras de la caballería en la dehesa de Moratalaz.

Los valores, mejor ayer.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 5 DE JULIO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
4 p. 100 int. c.	**58'40**	Ob. Munic. de id.	»
Id. fin del corriente	58'25	Ob. Erlanger de id	»
Idem fin próximo.	»	B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.	58'30	—	
3 por 100 exterior.	»	Cédulas al 7 p. 100	»
2 por 100 exterior.	»	Idem al 6 por 100.	»
4 por 100 amortiza	72'40	Idem al 5 por 100.	91'70
Carreteras Abril..	»	B. h. al 6 por 100.	»
Idem de Agosto..	»		
Idem de Marzo...	»	VRES. COMERCIALES	
Idem de Julio....	»	—	
Obras públicas...	»	Ac. B. de España.	282'00
Personal	»	Idem Hipotecarios	»
Ob. de A. de Cuba	»	Idem de Castilla..	»
Billetes h. de Cuba	85'50	Tranvía de E. y M	»
Sisas del A Madrid	»	Obligaciones de id	»

París, á ocho dias vista, 4'95.

Lóndres, á 90 dias fecha, 47'50.

Resumen.

Reaccion de nuevo en sentido de alza de los fondos.

Volvemos, por lo que se vé, á los tiempos de continua movilidad de los cambios.

El 4 por 100 interior, objeto ayer de constante oferta especialmente al contado, ha estado pedido en toda la hora oficial y sus cambios han recuperado el quebranto que ayer sufrieron.

Estas repetidas oscilaciones han dado motivo á bastante movimiento en la contratacion, habiéndose podido observar que este movimiento se ha estendido á las operaciones á plazo que en estos últimos dias se hallaban reducidas á muy corto número.

Tambien se han hecho contratos con prima á fin de este mes, lo que demuestra que no faltan los que confian en la mejoria inmediata de los fondos.

Todos los valores han movido sus cambios más ó menos en este sentido y en particular los billetes de Cuba cuya demanda ha sido importante, recuperando uno por ciento.

El pormenor de la cotizacion de Bolsa ha sido el siguiente:

El 4 por 100 interior al contado dió principio á 57'95 y por cambios sucesivos ha ido elevándose hasta terminar á 58'40.

A fin de corriente entre 57'95 y 58'25 última publicacion, pero á las tres se indica á 58'35.

A dicha fecha se han hecho operaciones á 58'50 y 60 con prima de 50 céntimos.

El exterior publicado 58'30; despues en lo no publicado 58'50.

El amortizable entre 72'30 y 50 terminando á 72'40.

Los billetes de Cuba de 84'50 á 85'50.

Las acciones del Banco de España publicadas á 282 y para mañana en operaciones convenidas á 281 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 58'40; fin de mes, 58'35.

Cambios sostenidos.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Lucía.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Fermin, donde se celebrará misa mayor á las diez y por la tarde preces y reserva.

En San Sebastian á las nueve de la mañana se manifestará y á las diez y media habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Rizo; por la tarde, á las cinco y media saldrá la procesion por las calles de Atocha, plaza de Anton Martin, Leon, Prado, plaza de las Córtes, carrera de San Jerónimo, Príncipe, Huertas, Matute y Atocha.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—Turno 1.°—A las nueve.—*Bazar de novias.—Ya somos tres.—Scintilla* (baile)

A las cuatro y media.—*El proceso del can-can.—Pipelet* (baile).

Alhambra.—22 de abono.—Turno 1.°—A las nueve.—*Cristóforo Colombo.—Un cuento de Boccaccio.—I ladri.*

Jardin del Buen Retiro.—A las nueve.—*La bella Elena.*—Concierto por la banda de Mallorca.

A las cinco y media y seis y media.—Dos funciones de fantoches.

Circo de Price.—A las cuatro y media y á las nueve.—Grandes funciones en las que tomarán parte la troupe pantominista Lauri, M. Seeth con sus leones y todos los clowns de la compañía.

SGCB2021

La revista económica *El Comercio Ibérico*, que redactan los conocidos periodistas Sres. Gamiz, Soldado y Arechavala, acaba de publicar un notable número extraordinario que contiene interesantes artículos de los Sres. Pedregal, Rodriguez (D. Gabriel), Portuondo y otros distinguidos economistas.

Las mejoras introducidas en *El Comercio Ibérico* le han convertido en una de las revistas económicas más interesantes y baratas de cuantas ven la luz en nuestro país.

En una cueva de la sierra de Crevillente, ha sido capturado por la Guardia civil el presunto autor del asesinato del juez municipal de Cox (Alicante).

Codificacion militar.

Ya se hallan en poder del señor ministro de la Guerra los últimos trabajos realizados por la comision de codificacion militar.

Refiérense éstos al Código penal del ejército, que comenzará á regir muy en breve, y cuya discusion ha durado hasta hace poco.

Este Código en proyecto solo espera la aprobacion del señor ministro, que para dársela está especialmente autorizado por la ley de bases.

Le precede una extensa y razonada exposicion de motivos en aclaracion ó justificacion de los que dan orígen á cada precepto.

La comision se ocupa incesantemente de la última ley, la de procedimientos militares, que reforma el de ordenanza que aún hoy rige.

Oposiciones al cuerpo jurídico militar.

Por la direccion del cuerpo jurídico militar se convoca á oposiciones de ingreso en aquel cuerpo, en la inteligencia que los 25 opositores que se aprueben con mejores censuras serán los que habrán de constituir la escala de la clase, con derecho á ingresar en su dia en las vacantes de auxiliar que puedan ocurrir hasta que quede extinguida; debiendo los abogados que deseen tomar parte en los ejercicios y tengan los requisitos que expresa el reglamento, presentar sus instancias en la secretaría de la direccion general, que radica en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, antes del dia 15 de Setiembre del corriente año.

El dia 2 del corriente, ante la Sala de la Audiencia de lo criminal de esta córte, vióse la causa seguida contra Diego Salas, por muerte á Francisco Jimenez, cuyo hecho tuvo lugar en la calle de Jesús del Valle. El ilustrado jurisconsulto D. Antonio María Ballesteros y Segura hizo una notable defensa del procesado.

El Sr. D. Eugenio C. España, diputado provincial y distinguido profesor, dará mañana, á las diez de la misma, en el Centro de profesores, establecido en la tercera Casa Consistorial, plaza Mayor, una conferencia, sobre el tema «La primera enseñanza municipal en Madrid.»

La coleccion de autores castellanos ha empezado á publicar las obras de D. Antonio Cánovas del Castillo, poniendo á la venta el tomo I de estas, que comprende algunos de sus discursos más notables pronunciados en la apertura del Ateneo y varios artículos literarios sobre diversos asuntos.

Está en prensa y aparecerá tambien muy en breve el tomo II que contendrá igualmente trabajos muy notables del ilustre jefe del partido conservador.

Los periódicos de Alicante solicitan del presidente de aquella Audiencia el nombramiento de un juez especial que entienda en la causa que ha empezado á instruirse por el asesinato del juez municipal de Cox.

La opinion pública del pueblo en que ha tenido lugar el hecho—dice *El Constitucional Dinástico*—parece que sospecha la complicidad de algunas personas de posicion.

Algunos colegas dan la noticia de que va á ser llevado á los tribunales por la Sociedad de Anuncios del Sr. Calzado, *El Siglo Futuro*, por negarse á publicar el anuncio de un libro de propaganda católica, de Paul Feval, titulado *Pedro Blot*, segunda parte de *Las etapas de una conversion*, traducido por el Sr. Balbuena.

El periódico de donde tomamos esta noticia, despues de decir que ya el año pasado el Sr. Nocedal se negó á la insercion de una noticia análoga sobre un libro del penitenciario de Badajoz, añade lo siguiente:

«Estos hechos, unidos al de haber complacido hace poco *El Siglo Futuro* á la misma compañía, anunciando un libro obsceno titulado *¡Chist!*, hacen que los tradicionalistas más formales y reflexivos se lamenten de que para *El Siglo Futuro* no haya más intereses católicos, ni más intereses carlistas que su propio interés material y la glorificacion personal suya.»

En la Gineta (Albacete) se ha organizado el comité del partido liberal-dinástico, en esta forma:

Presidente honorario.—Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Presidente efectivo.—D. Gabriel Piqueras Minguez.

Vicepresidente.—D. Pedro Escribano Martin.

Vocales.—D. Joaquin Huerta Lorenta, D. Pedro Jimenez Selva, D. Juan Lozano Piñero, D. Francisco Jimenez Jimenez.

Secretarios.—D. Antonio Geraldo Arteaga.

Dice *El Irurac Bat* de Bilbao, que en Irún y en Hendaya, segun se dice, se han establecido dos especies de agencias que se dedican á proporcionar pasajes por la frontera á todo viajero que satisfaga doscientos reales.

Varios periódicos dicen que al director de *El Motin*, se le ha puesto en una celda de presos comunes, si bien de las de pago.

Sabido es que el Sr. Vallejo ha entrado en la cárcel, por no prestarse á pagar una multa que le impuso el gobernador.

Los diputados Sres. Balaguer, Becerra, Moret, Bermudez Reina, Dávila, Montilla y Oliver, y los senadores marqués de Guad-el Gelú y Rojo Arias, han dirigido una invitacion á sus amigos para que todos los que estén conformes con el último discurso del general Lopez Dominguez, se suscriban á un banquete que se piensa dar en honor de este último. Las adhesiones se pueden dirigir hasta el lunes á *La Izquierda Dinástica*.

El tribunal de actas graves del Congreso, se reunió ayer tarde y declaró conclusos para vista las de Motilla del Palancar y Tarrasa.

Se han desmentido los rumores alarmantes que han circulado estos dias acerca de la salud del general Castillo.

Parece que esta es afortunadamente satisfactoria.

Resoluciones oficiales.

La *Gaceta* publica hoy las siguientes:

De Fomento.—Nombrando comisario de agricultura de Almería á D. José Gonzalez, y de Navarra á D. Rafael Goztelu.

De Gracia y Justicia.—Nombrando consejero secretario de las Ordenes militares á D. Leopoldo de Pedro.

De Gobernacion.—Confirmando la suspension del ayuntamiento de Villalon y declarando incompatible el cargo de secretario de diputacion provincial y el ejercicio de la abogacia en asuntos contencioso-administrativos.

De Guerra.—Promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. José Cocllo y Quesada.

En el Parque de Madrid intentó suicidarse un jóven estudiante de unos 18 á 20 años. Para llevar á cabo su propósito, se disparó con una pistola de dos cañones dos tiros debajo de la barba, y viendo que no conseguia darse muerte, tuvo valor para cargar de nuevo el arma y dispararse otro tiro en la misma parte.

Un obrero que estaba regando cerca del lugar en que esto ocurria, se acercó al jóven y le arrebató la pistola.

Acudieron luego otras personas, quienes cogieron al estudiante y le aplicaron un pañuelo sobre la herida para contener la hemorragia, despues de lo cual le llevaron á la administracion de la Casa de Fieras, donde se le prestó el auxilio que su estado reclamaba.

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer—Vacas, 202.—Carneros, 12.—Corderos, 702.—Lechales 00.—Terneras, 53.—Ovejas, 00.—Total, 969.
Su peso en kilógramos, 48 629'750.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm. 8.

LA MAS

verdadera de todas las liquidaciones: Descuento sobre los precios económicos que tienen marcados los géneros de Bazar 20 por 100 y 10 en los de joyería y relojería. El surtido de relojes es uno de los más completos que se presentan en Madrid. Además de la ventaja que ofrecemos á los compradores regalamos un billete por cada fraccion de 2 pesetas de gasto con opcion á los premios que se sortean con los mismos números de la Lotería Nacional. Bazar de Ibo Esparza.

34, Carrera de San Jerónimo, 34

BAÑOS DE MAR DE HUELVA

Poblacion la más sana de España, segun datos estadísticos.

Temperatura media máxima durante el verano, 28,60 centígs.
Temperatura media mínima durante el verano, 16,80 id.
Temperatura media durante el verano..... 24 id.

Baños flotantes en la bahía, muy reputados por los resultados tónicos y estimulantes de las aguas.

Baños de Mar calientes.

Grandes baños de ola en la Torre de Umbria, la playa más hermosa de Europa.

Servicio de vapores de la Sociedad.

Fiestas de la Sociedad Colombina Onubense en honor del descubrimiento de América.

Conciertos.

Bailes semanales en el magnífico Hotel Colon y Círculo Mercantil.

Teatro de Verano: gran Compañía de Zarzuela.

Feria y Veladas de la Cinta en el mes de Setiembre.

REGATAS.

Escursiones á Rio-Tinto y la Rábida.

Servicio de trenes rápidos á precios reducidos.

PLATA MENESES

Importante adelanto en nuestra industria

Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricacion de objetos para iglesias y servicios para mesa. Exíjase siempre nuestra marca de fábrica. Pídanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, dirigirse directamente á los señores

Hijos de Leoncio Meneses, Príncipe, 7

¿Quereis libraros del cólera?

Consultar la higiene y á la ciencia médica y os aconsejará que tomeis por lo menos un novenario de baños de placer ó fríos en el magnífico establecimiento titulado **El Málaga.** Paseo de San Vicente, 14.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.

Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.

Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.

Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.

Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.

Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martin, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.

Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales.

Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administracion de la **Revista,** Justiniano, 6, principal izquierda.

EL ISTMO

Almacenes de víveres por mayor y menor del reino y extranjero
ALCUCEROS, 4 Y 6, SEVILLA

El crédito siempre creciente que goza esta casa y la confianza que le dispensa este galante público, impone sacrificios á su dueño para abastecer este establecimiento de lo mejor y más aceptado por las personas inteligentes. Tales afanes se ven coronados con el mejor éxito, y el surtirse, no solo la capital y los pueblos de su provincia, como otras de la Península, lo hacen en la seguridad que han de hallar economía, variedad, artículos frescos y novedades de oportunidad.

A este fin, y con el objeto de evitar los gastos que necesariamente tiene que tener todo artículo introducido en la poblacion, ha establecido oportunos depósitos y con ello el género que sale á la exportacion va libre de todo impuesto, y con esto la más de las veces se vé que esta casa vende con más economía que los puntos productores, en virtud que realiza sus compras por grandes partidas y de una manera ventajosa.

En cada especialidad este establecimiento se distingue por la abundancia de sus existencias, pudiéndose citar entre otras los vinos nacionales, los cuales están en antiguas y bien administradas soleras en las clases de Jerez, Pedro Ximenez, Pajarete, Moscatel, Montilla, Málaga y Manzanilla fina de Sanlúcar. En vinos y licores extranjeros existen todas las marcas más acreditadas, pudiéndose disponer constantemente de doce mil botellas.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguia, D. Francisco P. i Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos fotograbados, grabados al boj, dibujos á pluma, heliografías y cromolitografías, reproduccion del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de **17** á **20** tomos, repartidos por cuadernos semanales de **100** páginas **4** reales.

Puntos de suscricion.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Ausias March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscriciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro,» Magdalena, 6, principal.—Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras.»

ROYAL

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.° de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.333.000 rvn., contra rvn.52.854.258'75 el año anterior.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.

SIN COMPETENCIA

Trajes hechos á 25 y 30 pesetas; á la medida á 30 y 35.

57 CALLE MAYOR 57

Se vende papel por arroba en la administracion de este periódico

ESTÓMAGO

Quien quiera curarse científicamente cualquiera afeccion sin salir de su casa, escriba al Administrador de *La Salutífera de Bucone, Plaza del Callao, 17, Madrid*, y gratis se le convencerá.

VIRUELAS

Se quitan los hoyos de la cara, *antiguos, recientes y cicatrices.* Específicos, 40 rs. Atocha, 92; Fuencarral, 32. Se remite en 46. Dirigirse Dr. Abad, Pacífico, 13, Madrid.

Importante

Vinos legítimos de Jerez á 50 rs. arroba. Ordenes, Goya, 13.

Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

DE

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.---Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarchados, ron, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable **ACEITE DE ANIS**, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposicion de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

JUAN DIAZ

TODOS A PRECIOS ECONOMICOS

Teresa Gil, 31, Valladolid

BASS ET CO'S

INDIA PALE ALE

Agent Geo: Hodgson

Los Sres. Bass et. C.ª previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las tiquetas, cápsulas y corchos de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.

70 reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado.

GRAN DEPÓSITO

DE HIJO DE MIGUEL DIEZ

S. Dados, Sevilla 6.

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

SGCB2021